

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6214 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba.

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 74/2018 referente al deudor CARMEN AGUILERA ROPERO, con NIF 29019257Z, se ha presentado el informe provisional de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del juzgado durante DIEZ DÍAS.

Córdoba, 4 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Javier Larraya Ruiz.

ID: A190007307-1